



# NOTA DE PRENSA

Cartagena, 3 de Febrero de 2.010

## **EL EQUIPO DE GOBIERNO DE PP DE CARTAGENA DEBE ACLARAR SI INSTALO ALUMBRADO PUBLICO EN LA CASA DE CAMPO DE UN VOCAL DEL PP EN PERIN**

**Los concejales Carmen Martínez y Juan Luis Martínez que el dinero público no está para instalar farolas en domicilios particulares.**

De nuevo un caso de presunto favoritismo en el gasto público de nuestro Ayuntamiento, “el equipo de Gobierno del PP debe aclarar de manera inmediata si con cargo al presupuesto municipal, o al de la Junta Vecinal de Perín, se han instalado 3 puntos de luz en el camino de acceso a la propiedad de un vocal del PP de la Junta Vecinal de Perín”, denunciaron ambos ediles.

“Concretamente en la parcela 614, polígono 85 de Cuesta Blanca, se ha instalado alumbrado público, en un parcela propiedad de un vocal del PP de Perín, y debe aclarar tanto el Presidente de la Junta Vecinal, como el Concejal de descentralización si esa instalación se ha pagado o no con dinero publico”, explicaron ambos ediles.

“Asimismo, de ser cierta esta información, debe explicarse el costo de la misma y si el vocal en cuestión se abstuvo o no en la aprobación de este gasto de la junta, que en absoluto está justificado por ser una vivienda particular alejada de cualquier caserío, o núcleo de población, por ese motivo hemos registrado una pregunta para que sea contestada en el próximo pleno, puesto que el dinero público debe gastarse de manera transparente destinándolo al bien colectivo y no al particular”, concluyeron ambos ediles

Para cualquier aclaración llamar a Juan Luis Martínez Madrid,  
629-313361

